



Ayuntamiento de Tous

Expediente nº 1766/2025

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Pagos

Asunto: Pago subvención nominativa varias asociaciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO

Visto el expediente 1766/2025 tramitados en esta Secretaría relativo a la subvención prevista nominativamente en el presupuesto a favor de Asociacion Jubilados y pensionistas, club columbicultra y asociación amas de casa de 2200€ y Sociedad de Cazadores de 6.600€

Visto el informe de Secretaría-Intervención favorable de fecha 27/10/2025.

Vista la documentación presentada por Asociacion de jubilados y pensionistas con cif. G97708382 en la cual solicita la subvención de 2200 €.

Vista la documentación presentada por Club columbicultra Tous con cif. G96528393 en la cual solicita la subvención de 2200 €.

Vista la documentación presentada por Asociacion amas de casa Tyrius de Tous con cif. G98428345 en la cual solicita la subvención de 2200 €.

Vista la documentación presentada por Asociacion cazadores Tous con cif. G96265616 en la cual solicita la subvención de 6600 €.

Por todo ello, en virtud de lo que disponen las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2025.

En conformidad con el artículo 58 y 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el gasto, reconocer la obligación y simultáneamente ordenar el pago a favor de

Asociacion de jubilados y pensionistas con cif. G97708382 la cantidad de 2200 € a cargo de la aplicación presupuesta 231.48010.

Club columbicultra Tous con cif. G96528393 la cantidad de 2200 € a cargo de la aplicación presupuesta 341.48009.

Asociacion amas de casa Tyrius de Tous con cif. G98428345 la cantidad de 2200 € a cargo de la aplicación presupuesta 231.48011.

Asociacion cazadores Tous con cif. G96265616 la cantidad de 6600 € a cargo de la aplicación presupuesta 341.48019 .
del vigente presupuesto 2025.

SEGUNDO.- Publicar la resolución de concesión en la Base de datos Nacional de

Ayuntamiento de Tous

Avda. Constitución, 11, Tous. 46269 (Valencia). Tfno. 962449101. Fax: 962449320





Ayuntamiento de Tous

Subvenciones en los términos previstos en el Informe de Secretaria-Intervención de fecha
27/10/2025

TERCERO.- Notificar esta resolución a los interesados, con pie de recurso.

CUARTO.- Informar al pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, en Tous a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

El Secretario

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÒNICAMENTE)

Cristóbal García Santafilomena

Fernando Javier Muñoz García

(En ejercicio de sus funciones de Fe
Pública para constancia de que la
resolución que antecede se transcribe
al Libro de Resoluciones)

